



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 13-10-2017 03:56:52
O1 Fot:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE15454
2141 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/VELASQUEZ
SILVA JUAN PABLO
// ANTONIO BLANCO ACOSTA
RESPUESTA SDQS 2196142017
CARLOS HERRERA

1300
Bogotá D.C.

Señor
ANTONIO BLANCO ACOSTA
Carrera 16 N° 135-93
Tel. 2163988 ext. 108
Ciudad.

Asunto. Respuesta Requerimiento SDQS N° 2196142017

Respetado señor,

En respuesta al comunicado de la referencia nos permitimos informarle, que una vez revisados los archivos de la Entidad correspondiente a la Urbanización Guali – Rio Nuevo, de la localidad de Engativá, se pudo verificar que el predio identificado como Bloque 21, Interior 3, apto 502, corresponde con la localización del Superlote 9, entrada 2 apto 502 del interior 3, Chip AAA0060DUYN y Folio de matrícula inmobiliaria N° 50C- 432113.

En lo que se refiere a la fecha de construcción dentro de las diferentes etapas de intervención, de la urbanización Guali Rio Nuevo, Superlote 9, esta se refiere a la Licencia de Construcción N° 004 del 26 de febrero de 1.976 otorgada para la construcción de un proyecto de vivienda con 85 bloques, posteriormente revalidada por la Licencia de Construcción N° 021434 del 02 de agosto de 1.983 y finalmente actualizada por la Licencia de Construcción N° 029855 del 20 de noviembre de 1.985 otorgada para la construcción de 85 bloques de cinco pisos con un total de 850 viviendas, en las que se registra la intervención sobre carrera 58 B N° 63 B-96 interior 3, a que hace referencia su solicitud.

Cordialmente,

JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA
Director Urbanizaciones y Titulación CVP

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	H. Carlos F. Herrera Reyes		Juan Pablo Velásquez Silva
CARGO	Prof. U. DUT		Director DUT

Código: 208-SADM-F1-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

